

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

68**MECO**

OTROS ANUNCIOS

Se abre período de información pública, durante treinta días hábiles a contar del siguiente de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, del expediente de disolución de la Junta de Compensación del SAU-4 A, de uso industrial, a los efectos previstos en el artículo 34 de sus estatutos y acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 7 de febrero de 2012, con plazo común para conocer el expediente y formular alegaciones.

Meco, a 8 de febrero de 2012.—El alcalde-presidente, Pedro Luis Sanz Carlavilla.

(02/1.268/12)